



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
5 a 7 y 11 a 15 de julio de 2022

**Reconstruir para mejorar después de la pandemia de
enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo
avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

Informe del sexto período de sesiones del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa

Nota de la Secretaría

Por la presente, la Secretaría transmite, como aportación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022, el informe del sexto período de sesiones del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa, que fue organizado por la Comisión y se celebró los días 6 y 7 de abril de 2022.



Informe del sexto período de sesiones del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa

I. Asistencia

1. El sexto período de sesiones del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa se celebró como reunión híbrida en el Palacio de las Naciones de Ginebra los días 6 y 7 de abril de 2022. Presidió el período de sesiones el Vicepresidente del Consejo de Ministros de Kirguistán, Edil Baisalov.

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 53 Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE): Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.

3. Asistieron los siguientes Estados no miembros de la CEPE: Irán (República Islámica del), Iraq, Marruecos y Perú. El Estado observador no miembro de Palestina también asistió al período de sesiones.

4. La Unión Europea estuvo representada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. También participaron la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea.

5. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes órganos, departamentos, fondos y programas, organismos especializados, organizaciones conexas e iniciativas de las Naciones Unidas: Comisión Económica para África, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial del Turismo, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Programa Mundial de Alimentos, Sede de las Naciones Unidas, Unión Internacional de Telecomunicaciones y Voluntarios de las Naciones Unidas. También asistieron coordinadores residentes y representantes de las oficinas de los coordinadores residentes de 13 países de la región en los que se ejecutan programas.

6. Participaron en el período de sesiones representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y regionales: Banco Asiático de Desarrollo, Banco Euroasiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso, Comisión Económica Euroasiática, Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes, Commonwealth, Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, Consejo de Cooperación Regional, Consejo de Europa, Cooperación Económica Regional para Asia Central, Iniciativa de Preparación para Desastres y Prevención para Europa Sudoriental, Instituto Forestal Europeo, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Unión Interparlamentaria.

7. También participaron representantes de unas 200 organizaciones no gubernamentales y representantes del mundo académico, el sector privado, instituciones de derechos humanos y otras organizaciones. La lista completa de participantes puede consultarse en el sitio web del Foro Regional (<https://regionalforum.unece.org/events/regional-forum-2022>).

II. Apertura y aprobación del programa

8. El Foro Regional aprobó el programa provisional para el período de sesiones que figura en el documento ECE/RFSD/2022/1.

9. En su discurso de apertura, el Presidente subrayó que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había tenido una gran repercusión en las iniciativas encaminadas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, mencionó el grave conflicto existente en la región, que amenazaba con hacer retroceder aún más los insuficientes avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La paz era una condición imprescindible para el desarrollo sostenible, según lo establecido en el preámbulo de la Agenda 2030. Kirguistán había integrado los Objetivos en su política nacional de desarrollo a través de un reciente plan nacional de desarrollo aprobado hasta 2026. Teniendo en cuenta que una gran parte de la población kirguisa estaba formada por niños y jóvenes adultos, el Presidente del país anunció el nuevo objetivo nacional de mejorar el nivel de la educación y la atención sanitaria de los niños y los jóvenes adultos. Indicó que, para lograr el objetivo, se habían puesto en marcha medidas como el aumento de los sueldos y de las posibilidades de capacitación del cuerpo docente. La subida sin precedentes de los precios de los alimentos, del combustible y de otros productos básicos estaba repercutiendo en el país, pero el Gobierno estaba centrando sus esfuerzos en atenuar la perturbación externa que sufrían las comunidades más vulnerables.

10. En su mensaje de video, la Vicesecretaria General resaltó que la guerra en Ucrania estaba causando un sufrimiento humano a gran escala y era responsable del desplazamiento de millones de personas tanto en el plano nacional como hacia los países vecinos. El conflicto militar no solo afectaba a la región, sino que también tenía repercusiones a nivel mundial. Las cadenas de suministro se habían interrumpido y los precios de los alimentos, la energía, el transporte y otros suministros esenciales se habían disparado, lo que suponía una amenaza para la seguridad alimentaria. Era necesario redoblar los esfuerzos para rescatar la agenda de desarrollo sostenible y promover una transición justa mientras la región buscaba una vía para la paz. Manifestó que el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sería una buena oportunidad para que los países de la región cumplieran sus

compromisos. Una transición justa englobaba sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes, tal y como se señaló en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios para respaldar las vías de transformación de los sistemas alimentarios nacionales. Además, para lograr una transición justa, también era necesario aprovechar el potencial de las herramientas digitales en la educación, el trabajo y la salud. Para evitar una brecha digital y un incremento de la marginación, era necesario hacer frente a las desigualdades con respecto a la conectividad digital dentro de los países y entre ellos. Tras la pandemia, que está presente desde hace más de dos años, los países tendrían que reforzar su resiliencia ante este tipo de crisis. La pandemia debía marcar un punto de inflexión para garantizar la cobertura sanitaria universal y promover sistemas de salud pública y vigilancia más resilientes. Por último, era fundamental atajar la desigualdad en toda la región e invertir en la población, ya que una de cada cinco personas de la región sufría pobreza multidimensional. La reunión de la plataforma de colaboración regional permitió aprobar un ambicioso plan de trabajo y entregables concretos para apoyar a los países de la región.

11. La Secretaria Ejecutiva de la CEPE subrayó que la guerra había cambiado de forma radical las perspectivas de desarrollo sostenible en la región. Sin embargo, los desafíos para la implementación de la Agenda 2030 ya estaban presentes antes de que comenzara el conflicto. Los datos disponibles mostraban que la región solo alcanzaría 26 de las metas de los Objetivos para 2030, lo que representaba una cuarta parte de todas las metas para las que se disponía de pruebas suficientes. La desigualdad de los ingresos estaba empeorando en muchos países y los avances en materia de nutrición y oferta sostenible de alimentos habían sido insuficientes. La región había logrado grandes avances en el contexto del acceso a los servicios básicos, como el agua potable y la energía, pero debía acelerar los avances en materia de saneamiento, calidad del agua y eficiencia en su uso. La transición verde estaba bien encaminada: la dependencia de la energía renovable había aumentado y la eficiencia energética había mejorado. Sin embargo, el ritmo de la transición debía aumentar y el consumo de combustibles fósiles debía disminuir de manera drástica. El desarrollo de las infraestructuras era fundamental para la transición verde, lo que requería inversiones adicionales y una mayor colaboración. Por último, la igualdad de género era fundamental para la implementación de la Agenda 2030, pero los avances estaban muy por detrás de lo necesario, y solo una meta relacionada con el género estaba encaminada.

12. La Vicepresidenta de la Plataforma Regional de Colaboración para Europa y Asia Central y Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló que, para apoyar mejor la aceleración hacia la consecución de los Objetivos, en los últimos años, se había examinado la estructura de desarrollo regional de las Naciones Unidas. Algunos de los principales pasos y logros en 2021 fueron: el desarrollo ulterior de un sólido centro de gestión del conocimiento; la presentación de informes sobre los logros colectivos para aumentar la transparencia y los informes basados en los resultados en la región; la consolidación de las capacidades en materia de datos y estadísticas; y una mayor eficiencia regional. Las coaliciones temáticas y otros grupos interinstitucionales regionales fueron el principal vehículo para reunir los conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas en respuesta a los problemas de desarrollo regionales y nacionales encontrados. Además, se hizo hincapié en las medidas prioritarias para 2022 en apoyo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre ellas: la aplicación de iniciativas relacionadas con la transición verde y el cambio climático; la formulación de políticas y la orientación sobre cuestiones de seguridad alimentaria; los sistemas de asesoramiento sobre cuestiones emergentes que tienen un posible efecto en los sistemas de protección social; la defensa regional de las cuestiones sanitarias prioritarias; la

respuesta eficaz y coordinada a la crisis de los refugiados y desplazados internos; la aplicación de la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes; y la mejora de la gestión del conocimiento en toda la región.

III. Serie de sesiones de alto nivel sobre políticas: “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región de la Comisión Económica para Europa”

13. La Directora de Investigación y Directora Adjunta del Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y miembro del Grupo Independiente de Científicos del *Informe mundial* sobre el desarrollo sostenible de 2023, Åsa Persson, pronunció el discurso principal de la serie de sesiones de alto nivel sobre políticas, al que siguió un debate en sesión plenaria de alto nivel.

14. En el debate en sesión plenaria participaron delegaciones en representación de los Gobiernos de los siguientes países: Ucrania, Turkmenistán, Francia (en calidad de presidencia del Consejo de la Unión Europea), Rumania, Azerbaiyán, Belarús, Chipre, Georgia, República de Moldova, Estados Unidos, Grecia, Bosnia y Herzegovina, Israel, Países Bajos, Kirguistán, Chequia, Austria, Armenia, Bulgaria, Alemania, Portugal, Suiza, Reino Unido y Federación de Rusia. Un alcalde, un representante de la sociedad civil y un representante de la juventud informaron sobre las reuniones preparatorias y las consultas.

15. En el resumen de la Presidencia, incluido en el anexo del presente informe, se presentan las principales cuestiones planteadas durante la serie de sesiones. Las declaraciones por escrito pueden consultarse en el sitio web del Foro Regional¹.

IV. Sesión plenaria: políticas orientadas al futuro para una recuperación sostenible tras la COVID-19

16. Al comienzo de la sesión plenaria, el Presidente presentó los mensajes clave de las sesiones virtuales de aprendizaje entre pares. A continuación, se celebraron una mesa redonda de múltiples interesados sobre la coherencia de las políticas y un debate en sesión plenaria.

17. Integraron la mesa redonda de múltiples interesados los siguientes oradores: Asesor Superior sobre Políticas del Ministerio de Transición Ecológica, Dirección General de Crecimiento Sostenible y Calidad del Desarrollo de Italia, Andrea Innamorati; Jefa de la Oficina de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General del Gobierno de Montenegro, Aneta Kankaras; Directora de Promoción de la Asociación para la Igualdad de Derechos de las personas LGBTI en los Balcanes Occidentales y Turquía, en nombre de la sociedad civil, Biljana Ginova.

18. En el debate en sesión plenaria participaron diversas delegaciones en representación de los Gobiernos de los siguientes países: Albania (defensora del pueblo), Armenia, Azerbaiyán y Federación de Rusia. También participaron en el debate las siguientes instituciones: Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, Organización de Cooperación Económica del Mar

¹ Véase <https://regionalforum.unece.org/events/regional-forum-2022>.

Negro, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Banco Europeo de Inversiones, Consejo de Europa y CEPE.

19. En el anexo del presente informe se facilita un resumen de los debates que tuvieron lugar durante la sesión, así como de las mesas redondas virtuales de aprendizaje entre pares².

Resultados de las mesas redondas virtuales de aprendizaje entre pares

Primera serie de mesas redondas

Sesión 1

Recuperar el impulso: promover las políticas y estrategias de inclusión en el contexto de la COVID-19

20. La sesión estuvo moderada por el Profesor de Educación de la Universidad de Manchester, Mel Ainscow. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Albania, Alemania, Finlandia, Kazajstán, Serbia, Suiza, Turquía, Uzbekistán, Georgian Network of Women with Disabilities, Kyrgyz Indigo, grupo principal de los trabajadores y sus sindicatos, grupo de interesados en el envejecimiento, UNESCO, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Sesión 2

Mejorar la cultura oceánica y el desarrollo sostenible de los mares regionales

21. La sesión estuvo moderada por la Directora de la Oficina Regional de Ciencia y Cultura de la UNESCO para Europa, Ana Luiza M. Thompson Flores. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Grecia, Montenegro, ACTeon, ANACOM (Portugal), Ciência Viva (Portugal), UNESCO, y Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA.

Sesión 3

Datos y estadísticas para el desarrollo sostenible

22. La sesión estuvo moderada por: Experta en Relaciones Exteriores, Cooperación y Objetivos de Desarrollo Sostenible del Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Carolina Fresta dos Santos, y Directora de Uso de Datos de Development Initiatives, Claudia Wells. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Turquía; Reino Unido; programa relativo al alcohol, las drogas ilícitas y la salud en las prisiones de la Oficina de Europa para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles (Organización Mundial de la Salud); Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca; Centro Común de Investigación (Comisión Europea); Confederación Europea de Sindicatos; Servicio Meteorológico de Israel; Escuela de Datos; y OMS.

² Para obtener información adicional sobre las ocho sesiones virtuales de aprendizaje entre pares, incluidos los organizadores principales, los oradores, los esbozos y las grabaciones, véase <https://regionalforum.unece.org/events/round-tables-regional-forum-2022>.

*Sesión 4**Acelerar el desarrollo digital a través de alianzas de múltiples interesados*

23. La sesión estuvo moderada por: Jefe de la Oficina Regional para Europa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Jaroslaw Ponder; Directora de la Oficina Regional para la Comunidad de Estados Independientes de la UIT, Natalia Mochu; y Directora de la División de Cooperación Económica y Comercio de la CEPE, Elisabeth Tuerk. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Bosnia y Herzegovina, Georgia, Italia, Kazajstán, Eslovenia, Reino Unido, Uzbekistán, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, Comisión Europea, Foro Europeo de la Discapacidad, Grupo de Jóvenes de la Comunidad de Estados Independientes y Grupo de Jóvenes de Europa de la iniciativa Generation Connect (UIT), Foro Internacional de la Discapacidad y Union of Operators of Armenia.

Segunda serie de mesas redondas*Sesión 5**Aceleradores de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19*

24. La sesión estuvo moderada por la Directora de la Oficina Federal de Igualdad de Género de Suiza, Sylvie Durrer. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Albania; Bosnia y Herzegovina; Georgia; Kazajstán; Portugal; República de Moldova; Uzbekistán; Borusan Mannesmann (Turquía); Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; Consejo de Europa; Eurasian Women's Network on AIDS; Consejo de Cooperación Regional; Consejo Canadiense de Normas; Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex Rights; Oficina Regional para Europa y Asia Central de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

*Sesión 6**Medidas destinadas a proteger y restaurar los ecosistemas terrestres*

25. La sesión estuvo moderada por: Directora de la Oficina Regional de Ciencia y Cultura de la UNESCO para Europa, Ana Luiza M. Thompson Flores; Director de la División de Medio Ambiente de la CEPE, Marco Keiner; y Director de la Oficina del PNUMA en Europa, Bruno G. Pozzi. Medidas en materia de política presentadas por los siguientes países y organismos: Chequia, Georgia, Eslovenia, Uzbekistán, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Oficina Europea del Medio Ambiente, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, PNUMA y UNESCO.

*Sesión 7**Bosques urbanos para ciudades preparadas para el futuro*

26. La sesión estuvo moderada por el Oficial de Silvicultura Urbana de la División Forestal de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Simone Borelli. Realizaron presentaciones sobre la política de acción: Albania, Francia, Georgia, Eslovenia, Suiza, ArboCityNet, Comisión Europea, Oficina Europea del Medio Ambiente, ForestaMi, Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura, Trees for Cities y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

Sesión 8

Reequilibrio entre las personas, el planeta y la prosperidad: la educación para el desarrollo sostenible (EDS) como factor clave para la consecución de los 17 ODS y la Agenda 2030

27. La sesión estuvo moderada por el Coordinador de Políticas y Asociaciones del PNUMA, Wondwosen Asnake Kibret. Presentaron medidas de política los siguientes países y organismos: Alemania, Dinamarca, Finlandia, Georgia, Hungría, Israel, Países Bajos, Comisión Europea, Universidad Masaryk, Plataforma Juvenil de Educación para el Desarrollo Sostenible de la CEPE, Comité Directivo sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de la CEPE y Grupo Consultivo Juvenil del Secretario General sobre Cambio Climático.

V. Clausura

28. En sus observaciones finales, la Secretaria Ejecutiva destacó su agradecimiento por el hecho de que los Estados miembros y otras partes interesadas hubiesen renovado su compromiso con el desarrollo sostenible en las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia y el conflicto en Ucrania. Hizo un llamamiento a la paz, la cooperación regional y la implementación de la Agenda 2030. Además, el Foro había conseguido aumentar aún más su alcance y accesibilidad mediante la oferta de servicios de interpretación, incluida la de lengua de señas, a lo largo de los períodos de sesiones. La sesión representó la culminación anual de los múltiples compromisos que la CEPE pretendía establecer con sus Estados miembros y otras partes interesadas a lo largo del año.

29. Antes de levantar la sesión, el Presidente subrayó que solo una cultura de paz, diálogo e intercambio ayudaría a la región a avanzar en sus objetivos comunes. El Foro fue un recordatorio de los amplios beneficios de la cooperación multilateral, la cual debía preservarse incluso en los tiempos más difíciles. Además, informó a los participantes de que el proyecto de informe del Foro Regional, incluido el resumen de los debates preparado por el Presidente, se distribuiría entre los participantes para que hicieran observaciones. La versión final constituiría la contribución oficial de la región de la CEPE al foro político de alto nivel que se celebrará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social del 5 al 7 y del 11 al 15 de julio de 2022.

Anexo

Resumen de los debates elaborado por el Presidente

Serie de sesiones de alto nivel sobre políticas: “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región de la Comisión Económica para Europa”

1. Al comienzo de la serie de sesiones de alto nivel, el orador principal señaló a la atención de los asistentes el contexto mundial cambiante con respecto al desarrollo sostenible que había causado la pandemia, con reveses que en algunas esferas, como la educación, pueden dejar cicatrices duraderas. La pobreza y la desigualdad de la riqueza han aumentado, lo que ha supuesto consecuencias negativas en el contexto de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La guerra en Ucrania y sus consecuencias en los planos regional y mundial presentan nuevas amenazas para el desarrollo sostenible.

2. Desde la aparición de la publicación titulada *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible 2019. El futuro es ahora: la ciencia al servicio del desarrollo sostenible*, se han producido algunos avances positivos. Se han aprobado metas de emisiones netas cero que abarcan casi el 90 % de las emisiones. El público en general es cada vez más consciente de los Objetivos y de la generación de conocimientos relacionados con ellos por parte del mundo académico.

3. La ciencia de la sostenibilidad ha desarrollado una serie de métodos que permiten a los responsables de formular políticas o a las empresas autoevaluar cómo las medidas que proponen conducen a sinergias o compensaciones entre los Objetivos, que dependen en gran medida del contexto. Sin embargo, estos métodos no se utilizan lo suficiente.

4. El *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, que se publicará en 2023, tendrá por objeto examinar y ofrecer vías para alcanzar los Objetivos, mediante la síntesis y la evaluación de la documentación científica pertinente y mediante el uso de ejemplos y prácticas de los Estados y los agentes no estatales. El informe se centrará en la aceleración. Sobre la base del marco analítico anterior, se recomendará una vía de transformación para estudiar cómo se puede maximizar la repercusión de las iniciativas, en particular mediante la eliminación de los impedimentos existentes y el desarrollo de las capacidades. Las intervenciones deben estar secuenciadas para obtener la máxima repercusión, con lo que se estimulará un cambio que se refuerce a sí mismo y bucles de retroalimentación positiva. Se debe adoptar un enfoque sistémico que tenga en cuenta los efectos dinámicos a lo largo del tiempo. Una interfaz ciencia-política más sólida, que genere conocimientos y responda a las necesidades prácticas, puede desempeñar un papel importante a la hora de acelerar la consecución de los Objetivos.

5. A pesar de los desafíos que plantean la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la guerra que se está librando en Ucrania, los participantes reafirmaron su compromiso con los valores y objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la región se han emprendido múltiples iniciativas para hacer frente a las consecuencias negativas de la pandemia, en particular para la salud, la educación, la igualdad de género y las personas más vulnerables, entre otros, mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección social. Algunos sectores económicos especialmente afectados han recibido una asistencia especial. Los

equipos de las Naciones Unidas en los países, por ejemplo, en la República de Moldova, han apoyado la elaboración de planes de recuperación. La pandemia dio un nuevo impulso a la digitalización, también en el sector público; sin embargo, al mismo tiempo ha suscitado la preocupación por la exclusión y la necesidad de desarrollar las competencias digitales, lo que ha dado lugar a nuevas iniciativas, como en Bulgaria.

6. A pesar de las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia, continuaron creándose iniciativas para integrar los Objetivos en las políticas, las estrategias y los planes de acción. Se han perfeccionado y reforzado los mecanismos de coordinación y supervisión. En ocasiones, los cambios institucionales se han dirigido a ampliar la participación de las partes interesadas, como en el nuevo consejo creado en Bosnia y Herzegovina para supervisar la aplicación de los Objetivos.

7. Cuando queda menos de un decenio para alcanzar los Objetivos, es necesario centrarse en el cambio sistemático y en las esferas de transformación que ayudarán a acelerar el progreso. La transformación necesaria requiere enfoques sistemáticos y respuestas integradas en materia de política, que reúnan diferentes esferas normativas, ya que los problemas no pueden resolverse de forma aislada. Los cambios en las estructuras institucionales de los Gobiernos, como en el caso de Alemania, pueden facilitar la conexión entre medio ambiente y economía.

8. Se han emprendido iniciativas sectoriales para fomentar la transformación verde en diferentes países, con lo que se refleja la estructura de las economías nacionales. Las iniciativas para hacer frente al cambio climático también requieren medidas a nivel local. En algunos casos, los Gobiernos colaboran de cerca con las autoridades locales para empoderarlas a fin de que adopten estrategias basadas en la naturaleza, como se ha hecho recientemente en Israel. La adaptación al cambio climático debe formar parte de estas iniciativas, tal y como se subraya en todas las iniciativas de Chequia.

9. Los exámenes nacionales voluntarios pueden servir para mejorar la coherencia de las políticas y abordar las compensaciones en las iniciativas de los Objetivos, en particular entre las acciones climáticas y las medidas de recuperación de la COVID-19, como demuestra el caso de Grecia. La participación de múltiples interesados, como en los recientes exámenes nacionales voluntarios de Georgia, sigue siendo fundamental.

10. La ciencia y la educación pueden desempeñar un papel importante a la hora de orientar las medidas y sentar las condiciones para el desarrollo sostenible. En Chipre, los Objetivos han ocupado un lugar central en el sistema educativo, y en Portugal se han desarrollado nuevas iniciativas sobre la cultura oceánica. En Armenia se está elaborando un nuevo programa de educación estatal. La educación es fundamental para la igualdad de oportunidades, pero estas requieren un apoyo específico, dirigido a las personas más vulnerables. Para hacer frente a este complejo desafío es necesaria la participación de muchas partes interesadas, como en el caso de la Dutch Alliance centrada en la educación.

11. La financiación adecuada sigue siendo un elemento fundamental. Es importante garantizar que se tomen las disposiciones adecuadas, en particular mediante la consideración de los planes de acción en los marcos de gastos a mediano plazo, como se ha hecho en Azerbaiyán. Dado que los recursos públicos serán insuficientes, las iniciativas para atraer financiación privada seguirán siendo fundamentales. En el contexto del Objetivo 17 sobre alianzas mundiales, las iniciativas respaldadas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte incluyen la participación del sector privado para contribuir a recaudar los recursos necesarios.

12. Disponer de datos de buena calidad es fundamental para supervisar el progreso. En Rumania se ha creado un mecanismo para ofrecer información a los responsables

de formular políticas en tiempo real. El instrumento de vigilancia sirve para examinar y recopilar datos sobre los Objetivos y su grado de aplicación, lo que facilita la elaboración de estrategias y políticas precisas. En Kirguistán se está llevando a cabo una labor intensa en el desarrollo de indicadores de supervisión y contabilidad. Los informes sobre la implementación, que se basan en pruebas, sirven como puntos de referencia en los debates nacionales, sensibilizan y contribuyen a la rendición de cuentas, como por ejemplo en Austria. En Suiza se ha presentado una herramienta digital para facilitar la recopilación de aportaciones para la supervisión de todas las partes, con lo que se refuerzan la coordinación y la coherencia en la evaluación del progreso.

13. Sigue siendo fundamental la creación de alianzas entre una amplia variedad de agentes en los niveles local, nacional y regional, así como la promoción de una mejor comprensión de los Objetivos entre los ciudadanos. Las crisis mundiales exigen respuestas mundiales. Por lo tanto, un sistema multilateral sólido es clave para conseguir la plena implementación de los Objetivos. A pesar de las difíciles circunstancias, los participantes reconocieron el valor de la CEPE como plataforma que proporciona cohesión, mejora la coherencia de las políticas y facilita el aprendizaje entre pares sobre el desarrollo sostenible en la región.

14. En el segundo Foro de Alcaldes de la CEPE¹, los alcaldes compartieron experiencias de ciudades sobre soluciones centradas en las personas que satisfacen las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos y garantizan la correcta implementación de la Agenda 2030. La atención se centró en cuatro desafíos mundiales clave definidos en la Declaración de Ginebra de los Alcaldes: transporte urbano sostenible, movilidad compartida y carreteras más seguras; espacios públicos dinámicos, ciudades más verdes y soluciones basadas en la naturaleza; edificios resistentes, sanos y de efecto neutro para el clima y viviendas asequibles y adecuadas; y planificación urbana sostenible, que incluye el concepto de la ciudad de los 15 minutos y las soluciones de desarrollo urbano inteligente.

15. Los alcaldes consideraron que la pandemia era una oportunidad para elaborar soluciones creativas encaminadas a reconstruir para mejorar. La integración de los Objetivos en los planos local y nacional permite establecer objetivos comunes y aprovechar las sinergias. Muchas ciudades han elaborado planes en relación con los Objetivos o han asumido compromisos para llegar a tener un efecto neutro para el clima en 2030. Resulta esencial adoptar un enfoque participativo para responder a las necesidades de los ciudadanos y superar la resistencia al cambio.

16. Los representantes de la sociedad civil insistieron mucho en las consecuencias negativas de la guerra en Ucrania para todos los Objetivos, incluido el efecto perjudicial sobre la educación (Objetivo 4), la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres (Objetivo 5) y el medio ambiente (Objetivos 14 y 15). En el contexto de la presentación de los resultados del Foro de la Juventud, los representantes pidieron que se incluyese plenamente a los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, al tiempo que señalaron las múltiples formas de discriminación que padecen, en particular los jóvenes con discapacidad, y destacaron la urgencia de abordar los factores sistémicos que impiden el progreso con respecto a los Objetivos.

¹ El segundo Foro de Alcaldes se celebró los días 4 y 5 de abril de 2022, inmediatamente antes del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible para la Región de la Comisión Económica para Europa, según el mandato del Comité Ejecutivo de la CEPE, que también decidió que el Foro de Alcaldes de 2022 informara tanto al Foro Regional como al Comité de Desarrollo Urbano y Gestión de la Vivienda. Para consultar una versión preliminar sin editar del resumen del Foro de Alcaldes, visite <https://forumofmayors.unece.org/>.

17. Muchos Estados miembros insistieron en que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, lo cual constituye también una condición esencial para la cooperación internacional. Ucrania describió la devastación causada por la agresión militar de la Federación de Rusia y cómo había hecho retroceder las iniciativas encaminadas a promover la consecución de los Objetivos. Los Estados Unidos de América expresaron su solidaridad con el pueblo de Ucrania, mientras que Francia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, condenó enérgicamente la actuación de la Federación de Rusia como un acto de agresión que viola el derecho internacional. Otros Estados miembros de la Unión Europea que tomaron la palabra se sumaron a la declaración formulada por Francia. Georgia puso de relieve la necesidad de respetar el derecho internacional y la República de Moldova condenó el acto de guerra iniciado contra Ucrania. Israel pidió a la Federación de Rusia que pusiera fin a los ataques, mientras que Suiza y el Reino Unido se unieron a otros países para condenar la agresión militar de la Federación de Rusia. Belarús hizo hincapié en los efectos negativos de las sanciones en la población dentro y fuera de la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y en la necesidad de mantener la cooperación. La Federación de Rusia rechazó todas las alegaciones de quienes condenaron su actuación y subrayó que las sanciones estaban debilitando la consecución de los Objetivos².

Resultados de las mesas redondas de aprendizaje entre pares

a) Primera serie de mesas redondas

Sesión 1

Recuperar el impulso: promover las políticas y estrategias de inclusión en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

18. La pandemia de COVID-19 ha impulsado una mayor dependencia de la conectividad y la digitalización de la educación, lo que conlleva el traslado de la enseñanza y el aprendizaje a espacios virtuales. Los sistemas educativos tienen que ofrecer una mayor resiliencia a través de la innovación para prepararse para futuras crisis y evitar nuevas interrupciones del aprendizaje, en particular a través del aprendizaje digital para todos. Los datos, las pruebas y el análisis de estas interrupciones durante la pandemia han ofrecido lecciones que deberían utilizarse para garantizar la continuidad del aprendizaje, incluso mediante la introducción de planes de estudio y evaluaciones más flexibles en todos los niveles de aprendizaje.

19. La educación debe reflejar mejor la evolución y la transformación que se está produciendo en la sociedad. La conectividad es fundamental para respaldar el derecho a la educación, contribuir al cumplimiento de los compromisos mundiales y ofrecer nuevas oportunidades para una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Sin embargo, el uso y la dependencia cada vez mayores de la tecnología para la educación también conlleva múltiples desafíos y riesgos relacionados con el aumento de la desigualdad en el aprendizaje, la exclusión y la falta de habilidades y competencias digitales adecuadas, especialmente entre las mujeres y las niñas. Las barreras lingüísticas a las que se enfrentan las poblaciones de migrantes y refugiados y las más vulnerables presentan dificultades adicionales.

20. Una planificación en materia de políticas comprometida y colaborativa basada en pruebas debe implicar consultas y alianzas con múltiples partes interesadas. La

² Las declaraciones completas se han publicado en línea tal y como las recibió la secretaría y las solicitaron los Estados miembros. Véase <https://regionalforum.unecce.org/events/regional-forum-2022>.

inclusividad debe ser un objetivo, tanto en las políticas como en las prácticas, para abordar las barreras a las que se enfrentan los alumnos en circunstancias particulares. Los proveedores de educación deben tener autonomía en la evaluación de sus contextos y el uso de los recursos. El cuerpo docente y el resto del personal educativo deben disfrutar de unas condiciones de trabajo dignas. El diálogo social, sin dejar de defender los derechos de los profesores, es esencial. Los planes de estudio y los métodos de enseñanza flexibles son fundamentales para una educación de calidad e inclusiva.

21. En la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece el derecho fundamental a la educación como un bien público y común. En este sentido, es imperativo que se realicen las inversiones necesarias para que los sistemas educativos sean inclusivos y resilientes. Los enfoques participativos que reúnen a las diferentes partes interesadas facilitarán la cohesión y la integración, en particular de las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables. Es necesario prestar atención a todo el ciclo vital del aprendizaje y a la importancia de invertir en la educación en la primera infancia, así como reconocer las necesidades de aprendizaje de la población en proceso de envejecimiento.

22. Los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, las minorías, los alumnos con necesidades especiales y los refugiados deben recibir una atención especial. La perspectiva de género debe integrarse en todas las políticas educativas. Debe darse prioridad a la conectividad de todas las escuelas y a la proporción de recursos digitales a los estudiantes de todos los niveles. Es necesario invertir de forma adecuada en el aprendizaje profesional y el apoyo al cuerpo docente, junto con la financiación de medidas con base empírica, para facilitar la inclusión. Independientemente de su edad, circunstancias, antecedentes o características, todas las personas tienen derecho al aprendizaje permanente. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que se celebrará en septiembre de 2022, es una iniciativa clave de Nuestra Agenda Común y ofrece la oportunidad de reactivar las iniciativas mundiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación.

Sesión 2

Mejorar la cultura oceánica y el desarrollo sostenible de los mares regionales

23. Los océanos ocupan el 72 % de la superficie del planeta y constituyen más del 95 % de la biosfera. Proporcionan alimentos y medios de vida a una parte importante de la población mundial y son el medio de transporte del 80 % del comercio mundial. Sin embargo, las actividades humanas están poniendo a prueba la resiliencia de la base de recursos marinos y costeros. La sobrepesca y la contaminación contribuyen a la pérdida de biodiversidad y a la disminución de la prestación de servicios ambientales. El cambio climático está repercutiendo de manera negativa en los fundamentos del desarrollo costero y debilitando los ecosistemas marítimos.

24. Es esencial aumentar la concienciación sobre el papel fundamental que desempeñan los océanos como sistema de apoyo vital del planeta y de la humanidad y desarrollar una buena comprensión de cómo influye el comportamiento humano en ellos. No obstante, estas cuestiones no se tienen suficientemente en cuenta en los planes de estudio nacionales.

25. Existe una serie de iniciativas y proyectos destinados a mejorar la cultura oceánica. Algunos ejemplos son la Red de Escuelas Azules promovida por la Comisión Europea para hablar sobre el océano en las aulas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha presentado una propuesta de un nuevo plan de estudios azul que no solo incluye formas de aumentar el conocimiento sobre los océanos, sino que también tiene como objetivo

incrementar las competencias, las habilidades y la conexión con la naturaleza de los estudiantes. Las alianzas con la comunidad local, el compromiso con todas las partes interesadas y el reconocimiento de las diferentes particularidades de los países y las regiones son esenciales para promover la cultura oceánica y provocar los cambios de comportamiento necesarios para la gestión sostenible de los recursos oceánicos. Un buen ejemplo es la European Ocean Coalition (EU4Ocean), que pone en contacto a diferentes organizaciones, proyectos y personas que contribuyen a la cultura oceánica y a la gestión sostenible del océano.

26. Los océanos se han considerado un medio de extracción de recursos y de vertido de residuos gratuito sin tener en cuenta los costos ambientales en los cálculos económicos. La “economía azul” ofrece un modelo de desarrollo alternativo para incorporar los valores y servicios de los océanos en los procesos de adopción de decisiones.

27. La Iniciativa de Economía Azul Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene como objetivo respaldar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los océanos de forma sostenible. La intención es mejorar la adopción de decisiones de manera que se facilite el desarrollo y la aplicación de políticas, estrategias y soluciones de economía azul sostenibles, resilientes al clima e inclusivas que reduzcan las repercusiones del ser humano y apoyen el uso racional de los ecosistemas marinos y costeros y sus numerosos servicios.

28. Los cinco mares regionales paneuropeos ofrecen una oportunidad para desarrollar economías azules sostenibles, resilientes e inclusivas en la cuenca. El apoyo a la aplicación conjunta de medidas e instrumentos de gestión, como las áreas marinas protegidas y otras medidas de conservación marina, la planificación espacial marina y la gestión integrada de las zonas costeras, contribuyen a cosechar los beneficios de las economías azules sostenibles. Las medidas de restauración en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) son también de gran importancia. La resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA, titulada “Poner fin a la contaminación por plástico: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”, representa un compromiso innovador para apoyar a la comunidad mundial de los océanos y los mares regionales a la hora de enfrentarse a uno de los principales desafíos de la triple crisis planetaria de la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

29. La vigilancia de los océanos, la recopilación de datos y la investigación se traducen en conocimiento, lo que genera nuevas oportunidades para una economía azul sostenible, una cooperación transfronteriza pacífica y la cohesión social. Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel fundamental en la vigilancia de los océanos y el clima, así como en la alerta en caso de desastres. La vigilancia a largo plazo, el intercambio de datos, la información y los conocimientos, así como la mejora de las previsiones en función del contexto (incluidos los sistemas de alerta temprana para predecir los fenómenos más extremos de El Niño o La Niña, los ciclones tropicales y las olas de calor marinas) pueden ayudar a gestionar los efectos negativos de los cambios oceánicos. Las tecnologías también pueden promover un enfoque inteligente para lograr una gobernanza de los océanos moderna e inclusiva. Se necesitan más estudios de casos y experiencias fructíferas de proyectos individuales de economía azul sostenible para concienciar acerca del cambio de paradigma de la economía azul sostenible y promoverlo.

30. Las alianzas ayudan a crear las redes necesarias para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento. La cooperación transfronteriza y regional es necesaria para prevenir la contaminación y el agotamiento de los recursos oceánicos. Además, el

compromiso general de la sociedad civil, el sector privado, las autoridades locales, los Gobiernos y las organizaciones internacionales, en particular en favor de los acuerdos ambientales multilaterales, es fundamental para preservar el océano “que necesitamos para el futuro que queremos”.

Sesión 3

Datos y estadísticas para el desarrollo sostenible

31. El seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos implica el uso de datos relevantes, oportunos y suficientemente granulares para identificar las esferas, los grupos o las regiones que corren el riesgo de quedarse atrás. Estas necesidades de datos son demasiado amplias para que se aborden únicamente en las estadísticas oficiales. Para no dejar a nadie atrás, son fundamentales la cooperación y las alianzas entre todos los posibles productores de datos. Las oficinas nacionales de estadística, los organismos públicos, las instituciones no gubernamentales, la investigación y los medios de comunicación pueden colaborar para proporcionar datos de buena calidad sobre los grupos vulnerables.

32. La determinación de aquellas personas que se está quedando atrás desde la perspectiva de los derechos humanos puede ser una aportación a las políticas y los procesos basados en los derechos humanos. La colaboración entre la Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y las oficinas nacionales de estadística (por ejemplo, en Albania y el Reino Unido) muestra cómo incorporar un enfoque basado en los derechos humanos en la supervisión de la Agenda 2030. Esta cooperación debe fomentarse para que los datos internacionales y nacionales sobre derechos humanos puedan subsanar las deficiencias de información y datos, así como conocer mejor los grupos que necesitan una protección especial en la región.

33. Los datos generados por los ciudadanos pueden aportar una valiosa visión espacialmente desglosada del desarrollo sostenible en los planos regional y local, como se ha demostrado en el trabajo del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. Los datos locales pueden movilizar a las comunidades locales para que actúen ante los problemas que les afectan de forma directa, como la manipulación de residuos y la contaminación.

34. La cooperación entre la presidencia de la gestión de la migración en Turquía y las instituciones locales, nacionales e internacionales ha dado lugar a una red de recogida y uso de datos con base empírica para desarrollar políticas y estrategias dirigidas a las poblaciones de migrantes. En Kirguistán, un proyecto conjunto entre medios de comunicación, artistas y la Fundación Soros ha proporcionado datos sobre feminicidio desglosados por género para subsanar las deficiencias de los datos en este ámbito.

35. La Health in Prisons European Database, fruto de la cooperación entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades nacionales, ofrece datos de 53 Estados de la región europea miembros de la OMS, con lo que se llena un vacío de información sobre otro grupo que a menudo se deja atrás.

36. La mejora de la comunicación entre los productores de datos y los usuarios contribuye a la medición del progreso, la toma de decisiones fundamentada, la transparencia y la rendición de cuentas. Las buenas prácticas incluyen el desarrollo de índices, hubs de datos, políticas de datos unificadas y el fortalecimiento de las relaciones con los periodistas de datos.

37. Los índices compuestos pueden ser útiles para facilitar la comunicación y captar la atención de los medios de comunicación y la política. Aunque los índices proporcionan una visión muy general, fomentan el debate y el diálogo y, por tanto, ayudan a desarrollar una mejor comprensión de los datos que puede conducir a la

adopción de medidas políticas. La Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido ha creado un índice de salud que ofrece un indicador único de la salud que puede rastrearse a lo largo del tiempo y desglosarse por diferentes geografías y temas de salud, con lo que se ponen de manifiesto las posibles diferencias regionales y se facilita la adopción de medidas en materia de políticas locales.

38. La Confederación Europea de Sindicatos, en colaboración con la Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible, ha elaborado un índice de crecimiento sostenible y trabajo decente. La herramienta sirve para evaluar la aplicación del Objetivo 8 en Europa, con lo que se contribuye a las propuestas en materia de política que se centran en los grupos vulnerables en los planos regional y nacional.

39. Los hubs de datos y las técnicas de narración, como las utilizadas por la Oficina de Estadística del Canadá, pueden ayudar a los usuarios a comprender marcos de indicadores complejos y a veces superpuestos, y a traducirlos en información fácilmente interpretable, a la que se puede acceder a través de puntos de entrada únicos e interfaces abiertas y fáciles de usar.

40. En el período extraordinario de sesiones del Congreso Meteorológico Mundial celebrado en octubre de 2021 se aprobó una política unificada de la Organización Meteorológica Mundial para el intercambio internacional de datos del sistema Tierra. La nueva política abarca siete ámbitos y disciplinas en una única declaración de política general que va más allá de los ámbitos tradicionales de los datos meteorológicos, climáticos e hidrológicos para incorporar también la composición atmosférica, los océanos, la criosfera y el clima espacial. La política pasa de incluir únicamente a los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales a respaldar el intercambio de datos pertinentes entre todos los socios, incluidos los diferentes organismos, el sector privado y el mundo académico. Este enfoque integrado tiene como objetivo garantizar una comunicación eficaz para respaldar las medidas en materia de política, como parte de las iniciativas de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos. El Servicio Meteorológico de Israel constituye un ejemplo de buena práctica de aplicación destinada a mejorar los sistemas de alerta temprana y las capacidades de previsión meteorológica.

41. El compromiso mundial para alcanzar los Objetivos requiere un compromiso mundial para comunicar y compartir los datos. Es esencial reunir a las diferentes partes interesadas y perspectivas para proporcionar datos y estadísticas que permitan supervisar, medir e informar sobre los avances conseguidos en la consecución de los Objetivos.

Sesión 4

Acelerar el desarrollo digital a través de alianzas de múltiples interesados

42. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto cómo las desigualdades pueden verse agravadas por la brecha digital. Las políticas centradas en la inclusión digital, el acceso, la seguridad, las competencias y la sostenibilidad son necesarias para promover los Objetivos. Para garantizar un desarrollo digital centrado en las personas y que abarque todo el ecosistema, son necesarias las alianzas de múltiples interesados y la cooperación intersectorial.

43. Las iniciativas de múltiples interesados, como la Coalición Digital Partner2Connect³, puestas en marcha en colaboración con la Enviada del Secretario General sobre Tecnología y que responden directamente a la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital, ofrecen una oportunidad revolucionaria para adoptar un enfoque holístico, catalizar nuevas alianzas y

³ Véase <https://www.itu.int/itu-d/sites/partner2connect/>.

movilizar los recursos necesarios para conectar a los 2.900 millones de personas que aún no están conectadas.

44. Para plasmar el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como factores clave para el desarrollo, es necesario prestar especial atención a cuatro pilares: acceso, adopción, creación de valor y aceleración mediante la movilización de las inversiones necesarias.

45. Es necesario garantizar una conectividad a Internet de alta velocidad, fiable, asequible y segura para todas las comunidades, incluidas las zonas remotas y rurales y los países con situaciones geográficas particulares. Se necesitan políticas y normativas adecuadas en torno al desarrollo de las infraestructuras. Los nuevos modelos empresariales pueden respaldar la conectividad del último tramo. La desigualdad de infraestructuras en los hogares y las escuelas contribuye a la brecha digital, que afecta principalmente a los niños marginados. Las alianzas entre los ministerios de educación, los ministerios de tecnologías de la información y las comunicaciones y las autoridades reguladoras, junto con los gobiernos locales, tienen una importancia estratégica para las iniciativas encaminadas a impulsar los cambios necesarios para subsanar esta situación.

46. Los países deben adoptar un enfoque flexible con respecto a los servicios digitales adaptados a las necesidades de los usuarios finales, en particular la accesibilidad de las personas con discapacidad y la adaptación a los idiomas locales. Las comunidades seleccionadas deben participar en el proceso de diseño y adopción de decisiones. Los gobiernos deberían incluir la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como las TIC, en los planes de estudio de todos los niveles. Debe prestarse especial atención a las competencias digitales del cuerpo docente. Para promover la igualdad de género, es necesario adoptar enfoques personalizados y basados en las competencias que incluyan tanto la educación formal como la extracurricular.

47. Para fomentar los ecosistemas digitales, es de vital importancia que los Gobiernos se impliquen en la agenda digital, así como que se adopte una estrategia unificada en todos los ministerios. Además, se necesita el compromiso de las múltiples partes interesadas, la incorporación de las tendencias del mercado y el desarrollo de mecanismos de innovación colaborativa.

48. Las normas comunes interoperables facilitan la digitalización de los servicios y sectores. Las normas del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas para el intercambio internacional de información en la agricultura y el comercio de alimentos están respaldadas por diferentes organizaciones y convenios internacionales, como la Directiva relativa a la Prevención y el Control Integrados de la Contaminación, el Codex Alimentarius, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Debería generalizarse la utilización de soluciones digitales para el uso sostenible de los recursos bajo el agua, como las herramientas de vigilancia de buques y la presentación de informes electrónicos, así como las orientaciones proporcionadas por el lenguaje de pesca para el intercambio universal. Normas como eWaste permiten manejar con eficacia los flujos de datos en tiempo real de administración a consumidor. Las herramientas de las TIC pueden servir para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas.

49. Se necesitan inversiones por valor de 428.000 millones de dólares en todo el mundo para satisfacer las necesidades de conectividad de aquí a 2030, de los cuales 33.000 millones son necesarios para Europa y Asia Central. Las inversiones públicas y privadas deben atender tanto a la oferta como a la demanda para cerrar la brecha

digital rural y aumentar las tasas de adopción de la tecnología. Se necesitan mecanismos de coordinación y estrategias nacionales para las alianzas de múltiples interesados a fin de movilizar la financiación, por ejemplo, a través de alianzas público-privadas. Las normas internacionales elaboradas por organizaciones internacionales mejoran las inversiones y las hacen seguras.

b) Segunda serie de mesas redondas

Sesión 5

Aceleradores de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19

50. El impacto de la pandemia de COVID-19 ha afectado de forma desproporcionada a las mujeres. Ha agravado las desigualdades estructurales subyacentes y ha provocado un aumento de la violencia contra las mujeres, algo que podría revertir decenios de progreso en la lucha contra la pobreza, la trata de personas y la explotación sexual. Es necesario corregir las normas sociales patriarcales y las prácticas de género discriminatorias. Los mecanismos institucionales nacionales de igualdad de género y las organizaciones de mujeres y jóvenes deben contar con los recursos suficientes para impulsar medidas y cambios jurídicos y de políticas que promuevan la igualdad de género.

51. La participación igualitaria en la vida política y pública y en la adopción de decisiones sigue siendo fundamental. Las mujeres han permanecido en gran medida excluidas de la planificación de las respuestas frente a la pandemia y de las iniciativas de recuperación. Se necesitan medidas especiales, como las cuotas. Otras prácticas útiles son el “emparejamiento” de mujeres y hombres nombrados para los escaños de las listas de los partidos tras las elecciones, en sistemas proporcionales (“sistema de alternancia”).

52. La igualdad de género debe integrarse en todas las políticas, los servicios y los sistemas, y deben aplicarse normas que respondan a las cuestiones de género para contribuir a la eliminación de las desigualdades estructurales subyacentes. Las normas deben elaborarse de forma participativa y deben responder a las necesidades específicas de las personas que se han visto marginadas a lo largo de la historia. La presupuestación con perspectiva de género debe utilizarse como herramienta para promover una asignación y una utilización más equitativas de los recursos financieros.

53. Es necesario dar prioridad a la prevención eficaz de la violencia de género, teniendo en cuenta la interseccionalidad de factores como la edad, la discapacidad y la migración. Se han realizado importantes avances en el fortalecimiento de los marcos jurídicos y de políticas para hacer frente a este tipo de violencia en la región, pero siguen existiendo deficiencias críticas. La presupuestación con perspectiva de género ayudaría a determinar el nivel de financiación adecuado para prestar los servicios necesarios. Es necesario aplicar iniciativas y prácticas sobre este tipo de presupuestación dirigidas por las organizaciones de la sociedad civil para poder planificar, respaldar y supervisar la aplicación de las políticas de prevención de la violencia contra las mujeres. El Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica exige su plena aplicación como el tratado internacional de mayor alcance para abordar esta cuestión.

54. Para alcanzar la meta de los Objetivos sobre el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos deben proporcionarse como parte de la cobertura sanitaria universal, incluso para los grupos marginados. Los servicios deben adaptarse a las necesidades de las personas que se quedan atrás, y hay que mejorar las capacidades de los

proveedores. Para satisfacer las necesidades de determinados grupos, deben apoyarse los programas de prevención y los tratamientos del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), por ejemplo, mediante la asistencia prestada a las organizaciones comunitarias.

55. Siguen existiendo disparidades de género de larga data en el acceso a las oportunidades y los recursos económicos en toda la región. Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener un empleo formal remunerado y es más probable que ocupen puestos de trabajo de primera línea. Es necesario respaldar el acceso de las mujeres a un trabajo decente. Se necesitan medidas especiales para las empresarias. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado debe reconocerse y redistribuirse de forma equitativa. Se necesitan iniciativas especiales para apoyar la economía del cuidado, como las inversiones en atención y educación de la primera infancia y políticas de licencia parental remunerada. Es necesario reproducir las mejores prácticas de las empresas privadas en materia de modalidades alternativas de cuidado infantil para sus empleados, horarios de trabajo flexibles y licencias de paternidad. Se necesitan iniciativas encaminadas a cambiar las expectativas sobre los roles de género y a aumentar la concienciación sobre la contribución que el trabajo de cuidados no remunerado aporta a las economías.

56. Es necesario recopilar datos desglosados de calidad y utilizarlos para fundamentar las normas y políticas y hacer un seguimiento de los avances. Debe reconocerse el papel de los datos alternativos generados por los expertos de la sociedad civil para medir los logros y las deficiencias en materia de igualdad de género.

57. El Mecanismo de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la región de Europa y Asia Central compartió las recomendaciones colectivas del Foro de la Sociedad Civil relacionadas con la igualdad de género. Entre ellas se encuentra el reconocimiento del importante papel de las mujeres y los movimientos feministas en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; el establecimiento de un diálogo estructural con las organizaciones de mujeres y el apoyo con los recursos y el espacio necesarios para expresar las necesidades y prioridades relacionadas con el género; la inversión en una estructura macroeconómica transformadora de género, con sistemas de protección social y de salud equitativos; la inversión en la creación de empleos decentes e inocuos para el clima en la economía del cuidado; la garantía de la inclusión de las mujeres en toda su diversidad, a todos los niveles, en los programas de recuperación tras la COVID-19; y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos de prevención de conflictos y de negociación de la paz.

58. Además de la mesa redonda de aprendizaje entre pares, tras un diálogo entre empresas sobre el género se llegó a la conclusión de que existía un sólido estudio de viabilidad para la adopción de medidas en materia de igualdad de género. Sin embargo, la brecha entre los compromisos y la aplicación sigue siendo enorme. Es necesario disponer de datos desglosados dentro de las empresas para poder distinguir las desigualdades, luchar contra los estereotipos y alentar a las mujeres y niñas a desarrollar trayectorias profesionales en los ámbitos en los que están menos representadas. Se requiere un enfoque sistemático y de colaboración que involucre a los empleados varones para abordar la infrarrepresentación.

Sesión 6

Medidas destinadas a proteger y restaurar los ecosistemas terrestres

59. Los avances en lo relativo al Objetivo 15 en la región han sido, en el mejor de los casos, desiguales. Hasta la fecha, el 75 % de todos los ecosistemas terrestres se ha visto alterado por la actividad humana, y la degradación de las tierras, la sobrepesca y la deforestación perjudican la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Por lo tanto, resulta imperativo acelerar las medidas encaminadas a la consecución del Objetivo.

60. La restauración de los ecosistemas contribuye a la consecución de todos los Objetivos y será un elemento esencial en la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Resulta crucial disponer de unos ecosistemas resilientes para asegurar y mejorar la biodiversidad, la acción contra el cambio climático y el bienestar humano, incluida la salud. Los Estados miembros reconocieron la importancia de contar con ecosistemas resilientes mediante la adopción por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de la resolución [UNEP/EA.5/RES.5](#) relativa a las soluciones basadas en la naturaleza en pro del desarrollo sostenible.

61. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, presentado en 2021, está cobrando impulso en torno a la determinación de restaurar 1.000 millones de hectáreas de tierras degradadas de aquí a 2030, así como los océanos y las costas. En abril de 2022, ya se había creado una red compuesta por más de 100 organizaciones, cinco grupos de trabajo y una junta consultiva con 30 miembros.

62. Para alcanzar el Objetivo 15 de manera integrada, así como en lo relativo a la implementación de la Agenda 2030, es esencial fortalecer la cooperación regional para la acción conjunta a través de enfoques y alianzas multisectoriales y de múltiples interesados.

63. La experiencia en el contexto de los tratados subregionales sobre las montañas y las reservas de biosfera transfronterizas demuestra lo exitoso que resulta trabajar a través de las fronteras, establecer corredores y conectividad ecológicos, y hacer partícipes a todos los actores relevantes. Sin embargo, el éxito depende de la visión, la voluntad política, la persistencia, la claridad de las funciones de los diferentes agentes, la continuidad y la reunión de buenos datos para defender la financiación. Las constataciones científicas y la investigación tienen gran importancia a la hora de diseñar medidas de restauración eficaces y adoptar decisiones informadas. Los instrumentos regionales y nacionales jurídicamente vinculantes son herramientas eficaces, siempre y cuando incluyan metas medibles y con plazos, así como unos sólidos mecanismos de aplicación.

64. La implicación de todas las partes interesadas y, fundamentalmente, el apoyo de la población local son factores clave para el éxito. Las comunidades locales deben comprender con total claridad los beneficios, incluida la utilización sostenible, que obtendrán a raíz de la protección y restauración de los ecosistemas.

65. El apoyo a los agricultores, especialmente en las comunidades vulnerables, a la hora de introducir nuevas tecnologías de gestión del suelo, dar prioridad a los cultivos endémicos resilientes al clima y promover la rotación y diversificación de cultivos puede ayudar a avanzar en la ordenación sostenible de las tierras y revertir la degradación de estas.

66. La participación juvenil en las iniciativas de conservación y restauración contribuye a encontrar soluciones innovadoras para el uso sostenible de la tierra y la restauración de los ecosistemas, y ayuda a crear oportunidades de subsistencia

sostenibles para los jóvenes en el ámbito local. El intercambio de experiencias y el desarrollo de la solidaridad a través de redes, como la Red de Reservas de Biosfera de Europa y América del Norte de la UNESCO, pueden respaldar la participación juvenil.

67. Las iniciativas en materia de restauración inclusivas en cuanto al género y los procesos de adopción de decisiones en los que participan las mujeres pueden facilitar el acceso a los recursos y ofrecer una oportunidad para el empoderamiento económico de la mujer, lo que en última instancia mejora los medios de subsistencia sostenibles.

68. Las constataciones de la primera edición del informe sobre el estado de la financiación para la naturaleza muestran que existe una necesidad urgente de triplicar las inversiones en soluciones basadas en la naturaleza de aquí a 2030 y de multiplicar por cuatro los flujos de capital de aquí a 2050. Para cumplir estas metas es necesario aumentar la financiación del sector privado aprovechando las recientes determinaciones de alcanzar unas emisiones netas cero y de preservar el medio ambiente.

69. Es necesario abordar las causas profundas de la degradación de los ecosistemas mediante cambios en las modalidades de consumo y de producción. Es necesario aprovechar las experiencias de cambio que existen en los planos nacional y transfronterizo para impulsar el progreso y alcanzar las metas del Objetivo 15 en la región de aquí a 2030.

Sesión 7

Bosques urbanos para ciudades preparadas para el futuro

70. En 2050, más de dos tercios de la humanidad vivirán en ciudades, las cuales ya son responsables de en torno al 75 % de las emisiones de dióxido de carbono en todo el mundo. Por este motivo, las ciudades se encuentran en primera línea de la lucha contra el cambio climático.

71. La silvicultura urbana sostenible es una solución basada en la naturaleza integradora y eficaz en función del costo que contribuye a desarrollar ciudades más verdes, saludables y resilientes. Los árboles y los bosques de las zonas urbanas y periurbanas aportan beneficios vitales para la salud y el bienestar, el desarrollo sostenible, la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos, la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres. Estas soluciones no solo contribuyen a lograr un desarrollo local sostenible, sino también a los objetivos nacionales y a la mayoría de los Objetivos.

72. La planificación, el diseño y la gestión integrados a largo plazo, tanto en el ámbito local como nacional, son fundamentales para aprovechar los múltiples beneficios secundarios que proporciona la silvicultura urbana. Deben tener en cuenta la necesidad de mejorar los vínculos ecológicos, restaurar las zonas degradadas, salvar otros ecosistemas valiosos como los pastizales y aumentar la biodiversidad. En el contexto de los planes maestros de bosques urbanos, las ciudades pueden incorporar un análisis completo de estas dinámicas e integrarlas en los procesos de planificación de la ciudad para promover la ecologización de las zonas urbanizadas existentes y futuras.

73. Las medidas de política deben estar ajustadas en todos los sectores y niveles de gobierno para que sean coherentes con los objetivos de la silvicultura urbana. Las políticas jurídicamente vinculantes, como las metas relativas a la cubierta forestal, pueden resultar muy eficaces. Al mismo tiempo, unas políticas o metas excesivamente prescriptivas pueden dar lugar a soluciones precipitadas, por ejemplo, plantar un tipo de árboles incorrecto en el lugar equivocado. Para que los programas de plantación sean eficaces, es necesario investigar qué especies arbóreas están mejor preparadas

para el futuro ante unas condiciones climáticas cambiantes, así como disponer de una capacidad suficiente en los viveros.

74. Los Gobiernos nacionales se encuentran en buena posición para facilitar la creación de capacidad y asistencia técnica en relación con la planificación y la gestión. Estas iniciativas pueden incluir el desarrollo de normas y la reunión de datos geoespaciales de referencia, que constituyen herramientas clave para mejorar la planificación y la supervisión de las ciudades.

75. Los espacios verdes no representan un costo, sino una buena inversión para las ciudades y los Gobiernos nacionales. Para que se tomen decisiones y se realice una planificación y una gestión adecuadas en materia de inversión, se necesitan fuentes de financiación a largo plazo predecibles. Los presupuestos municipales suelen ser demasiado reducidos, por lo que la participación de la comunidad, el sector empresarial y los propietarios privados puede desempeñar un papel importante a la hora de complementar los recursos. Los fondos nacionales pueden ayudar a catalizar el gasto municipal destinado a la silvicultura urbana, al tiempo que adaptan las medidas locales de acuerdo con los objetivos nacionales.

76. Los instrumentos financieros innovadores, como los bonos verdes, el pago por los servicios de los ecosistemas, los préstamos sociales, los pagos por el capital natural y los créditos de carbono, ofrecen alternativas adicionales. Sin embargo, también son complejos y se encuentran relativamente poco desarrollados. Los fondos específicos, que pueden combinar la financiación de fuentes públicas y privadas, también pueden apoyar la movilización de recursos.

77. Los bosques urbanos deben ser accesibles para todos (meta 11.7 de los Objetivos) y estar planificados y gestionados sobre la base de los principios de inclusividad social y justicia ambiental. A este respecto, es necesario tener en cuenta la distribución geográfica de los beneficios, como el aumento del valor de las propiedades, la reducción del riesgo de desastres y la protección frente a futuras pandemias. Para aprovechar los beneficios a largo plazo y alcanzar los demás objetivos de la política de silvicultura urbana, es esencial contar con una implicación efectiva de la comunidad, los propietarios privados y otras partes interesadas.

78. La colaboración de diversos grupos de partes interesadas de todas las edades a través de una visión compartida es fundamental, puesto que crea un sentimiento de implicación y un conjunto de recursos, capacidades y habilidades de gran valor. En los niveles nacional y regional, los programas educativos y las redes interdisciplinarios específicos pueden facilitar el intercambio y el aprendizaje entre iguales, lo que refuerza la concienciación y la capacidad de implementar la silvicultura urbana como una solución basada en la naturaleza.

79. Para lograr una cooperación eficaz, son esenciales una comunicación y un aprendizaje de calidad, los cuales se pueden apoyar en campañas de concienciación, actividades educativas y el diálogo. La cooperación también debe empoderar a las comunidades, incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, al tratarse de importantes partes interesadas, aliadas para la concienciación y la divulgación, catalizadoras del cambio y administradoras de los bosques urbanos.

80. Si bien es urgente mantener y ampliar la cubierta forestal de las ciudades en las zonas urbanas y periurbanas, todas las intervenciones se deben planificar, diseñar y gestionar de forma sostenible, en particular a través de una financiación adecuada, lo que garantiza la optimización de los beneficios de los bosques urbanos a lo largo del tiempo. Además de las medidas locales de los gobiernos municipales, los Gobiernos nacionales pueden apoyar la silvicultura urbana mediante las políticas nacionales, la reunión de datos normalizados, el apoyo financiero y la cooperación entre diferentes países y sectores. Las iniciativas internacionales, como la iniciativa Desafío Árboles

en las Ciudades de la CEPE y el programa Ciudades arboladas del mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, desempeñan una función importante en la promoción y la ampliación de la silvicultura urbana sostenible.

Sesión 8

Reequilibrio entre las personas, el planeta y la prosperidad: la educación para el desarrollo sostenible como factor clave para los 17 Objetivos y la Agenda 2030

81. Está claro que el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, el aumento de los conflictos y las ideologías violentas, y los devastadores efectos de la pandemia de COVID-19 en una generación de estudiantes de todo el mundo exigen medidas inmediatas. La educación para el desarrollo sostenible constituye una herramienta excepcional para abordar estos desafíos mundiales.

82. La educación debe servir para enseñar a los alumnos a lidiar con las situaciones futuras, de carácter incierto, y para ayudarlos a crear un mundo más pacífico, justo y sostenible. Es urgente que los sistemas educativos vayan más allá de la alfabetización y la aritmética para inculcar valores, conocimientos y habilidades que promuevan la paz, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la democracia. Es necesario reconsiderar la finalidad, el contenido y el resultado de la educación, el cual no debe ser otro que el de crear un futuro pacífico, inclusivo y sostenible para las personas y el planeta.

83. La crisis de la COVID-19 ha tenido un efecto desproporcionado en la satisfacción con la vida y el bienestar mental de la juventud. Las personas jóvenes deben participar en el diseño y la creación conjunta de soluciones sostenibles.

84. Es fundamental integrar el cambio climático y las cuestiones ambientales en las políticas, las estrategias y los planes de acción nacionales en la esfera del desarrollo y, en particular, en los planes de estudios de las escuelas, a fin de dotar a todos los alumnos y a la sociedad en general de las competencias y los valores necesarios para contribuir a unas sociedades más sostenibles y a un medio ambiente sano.

85. En la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de 2021, los Gobiernos se comprometieron a garantizar que la acción ambiental y climática fuera un componente básico de los planes de estudios en todos los sistemas educativos. La cooperación multisectorial y multidisciplinar en materia de educación para el desarrollo sostenible se debe promover en todos los niveles con el objeto de preparar a los alumnos para el futuro. Además, es necesario reforzar los programas de capacitación, apoyar los enfoques institucionales y ayudar a las comunidades locales a convertirse en centros de desarrollo sostenible.

86. Los enfoques centrados en toda la escuela ofrecen a los centros educativos oportunidades y perspectivas para reposicionarse dentro de sus comunidades locales, como motores de transformación, iniciadores de la adopción de decisiones con base empírica en el plano local e incubadoras de la participación de la juventud.

87. Los jóvenes tienen conciencia ambiental y lideran un movimiento generacional para tomar medidas positivas frente al cambio climático. Piden que se les escuche y quieren participar y empoderarse. Exigen que los sistemas educativos se adapten a las realidades del mundo actual y que se promuevan enfoques participativos y basados en la acción para que puedan producirse cambios reales en su entorno y en sus vidas.

88. Es necesario poner en práctica los marcos y compromisos existentes a través de la acción colectiva de todos los agentes relevantes, como la UNESCO, la CEPE, el PNUMA, la Comisión Europea y otras partes interesadas clave.

89. La reunión de alto nivel de los Ministerios de Medio Ambiente y Educación, que se celebrará en Nicosia del 5 al 7 de octubre de 2022, así como su seguimiento, brinda una oportunidad única para la comunicación y el intercambio de información y buenas prácticas sobre el modo en que las estrategias de educación para el desarrollo sostenible pueden ayudar a promover, amplificar y ampliar las medidas transformadoras. Asimismo, puede ayudar a fortalecer la cooperación entre la educación, el medio ambiente y otros sectores a fin de preparar a los alumnos para construir un futuro sostenible y acelerar la implementación de la Agenda 2030.

90. Invertir en educación para el desarrollo sostenible ofrece grandes beneficios, ya que contribuye a encaminar a las personas hacia un futuro sostenible, a promover y garantizar el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible, y a construir una cultura de paz y una ciudadanía mundial para el desarrollo sostenible.

Sesión plenaria: políticas orientadas al futuro para una recuperación sostenible tras la COVID-19

91. La coherencia de las políticas es esencial para abordar las contrapartidas y sinergias en todos los niveles, por ejemplo, entre las políticas relativas a los Objetivos y las medidas de recuperación con relación a la COVID-19. Las iniciativas de recuperación a corto y mediano plazo deben ser coherentes con los objetivos a largo plazo en la esfera del desarrollo sostenible.

92. A la hora de elaborar políticas de respuesta para una recuperación sostenible, es necesario comprender los riesgos potenciales, que a menudo se encuentran interconectados. Para que la gobernanza del riesgo sea eficaz, requiere un enfoque pangubernamental y pansocial que determine cuáles son los diferentes peligros. La importancia de la resiliencia urbana en la acción para el clima subraya la relevancia de la adaptación al contexto local para la coherencia de las políticas. El desarrollo de políticas coherentes y orientadas hacia el futuro que fomenten la resiliencia exige una sólida colaboración internacional.

93. El examen de los mecanismos de gobernanza, tanto horizontales como verticales, ayuda a determinar cuáles son los puntos débiles de la coherencia de las políticas. La puesta en marcha de estos mecanismos ha sido un elemento esencial de la estrategia de Montenegro para cumplir los Objetivos. El grado de adaptación de los presupuestos en distintos niveles a los objetivos estratégicos nacionales también reviste relevancia en este sentido. La coherencia entre las iniciativas nacionales y las medidas externas determina el efecto global de la sostenibilidad. Los funcionarios públicos deben estar dotados de las competencias necesarias para lidiar con este complejo panorama y utilizar las herramientas pertinentes, como las desarrolladas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para facilitar las evaluaciones.

94. Los parlamentos desempeñan una función fundamental a la hora de configurar las políticas e impulsar el cambio. Promulgan y mejoran la legislación pertinente, controlan su aplicación, transmiten información sobre la repercusión de los programas a los ministerios pertinentes y supervisan las medidas que toman los Gobiernos para cumplir los Objetivos. En este sentido, pueden contribuir de forma importante a la coherencia de las políticas. La participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios es clave para reforzar la implicación nacional en los Objetivos, lograr más apoyo político en favor de estos y garantizar que se tengan debidamente en cuenta las necesidades de los segmentos marginados, infrarrepresentados o vulnerables de la sociedad.

95. Los exámenes locales y nacionales voluntarios sirven para promover la coherencia de las políticas y la colaboración a varios niveles a fin de abordar los retos comunes. Al reunir a diferentes agentes, estos ayudan a salvar las diferencias de percepción que suponen un obstáculo para el cambio. El examen nacional voluntario de Italia en 2022 contendrá al menos diez exámenes locales voluntarios e incluirá los puntos de vista de diferentes agentes no institucionales para incorporar una perspectiva complementaria que ayude a detectar dónde residen las trabas de la aplicación.

96. Los exámenes nacionales voluntarios también brindan la oportunidad de integrar los derechos de la infancia. El proceso de examen debe basarse en un enfoque integrado que tenga en cuenta a los niños y el género. Esto garantizaría la coherencia y la coordinación de las políticas de conformidad con la Agenda 2030 y las normas regionales e internacionales. En los exámenes, pueden reflejarse las medidas llevadas a cabo para cumplir los compromisos contraídos en el contexto de otras iniciativas de cooperación internacional que sirven para promover los Objetivos. El Consejo de Europa ayuda a sus miembros a aprovechar la participación en las actividades de la organización para preparar sus exámenes nacionales voluntarios.

97. Los representantes de la sociedad civil hicieron hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque holístico y coordinado en la formulación de políticas, al tiempo que expresaron su preocupación por el hecho de que la pandemia de COVID-19 haya aumentado el predominio de las consideraciones económicas sobre las cuestiones sociales y ambientales. Los datos, los conocimientos y la experiencia aportados por las organizaciones de la sociedad civil, que son agentes esenciales del cambio, deben sentar las bases para la adopción de decisiones, en un proceso inclusivo que abarque a los grupos históricamente excluidos, como la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales y otras identidades sexuales o de género no normativas (LGBTQI+).

98. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto y ha exacerbado las desigualdades en materia de derechos humanos en la región de la CEPE, según la Red Europea de Instituciones de Derechos Humanos, que hizo hincapié en la necesidad de realizar evaluaciones del impacto de las políticas y otras medidas en materia de derechos humanos e igualdad. Las iniciativas orientadas hacia el futuro deberían corregir esta situación, sobre todo al integrar la educación en derechos humanos como un acelerador clave de la Agenda 2030. Los datos adecuados continúan siendo esenciales para determinar qué grupos necesitan una protección especial y desarrollar respuestas con base empírica. Se deben derogar las leyes y políticas punitivas que impulsan la discriminación, el estigma y las desigualdades.

99. Una recuperación sostenible de la COVID-19 exige enfoques multisectoriales y de múltiples partes interesadas, lo que, a su vez, requiere el fortalecimiento y la ampliación de las herramientas existentes para la cooperación y las alianzas. En este sentido, las organizaciones internacionales, como la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, pueden ayudar a configurar y aplicar políticas orientadas al futuro facilitando la cooperación económica y la armonización de las iniciativas en sus esferas de trabajo. La función de los bancos multilaterales de desarrollo, como el Banco Europeo de Inversiones, es fundamental para movilizar la financiación necesaria, en particular en lo que respecta a la acción climática y la sostenibilidad ambiental. Las alianzas también son necesarias para abordar el legado sanitario negativo de la COVID-19 y crear una acción eficaz en otras esferas de la salud, según lo previsto en múltiples iniciativas de la OMS.